



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 343.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REGLAMENTA EL USO DE DICHO ESPACIO

Asunción, 22 de mayo de 2026

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/N.º 69/2026 del 8 de mayo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la reglamentación de la utilización de los espacios asignados para estacionamiento de vehículos en los edificios de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y en los edificios en cuyos pisos se encuentran oficinas de la Cancillería, bajo contrato de alquiler.

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar la utilización de espacios de estacionamiento de vehículos pertenecientes a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de optimizar su uso y destinar recursos que serán asignados para el pago a empresas privadas por la prestación del servicio de estacionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1º Autorizar la utilización de espacios de estacionamiento disponibles para el Ministerio de Relaciones Exteriores a los funcionarios que ostenten los siguientes cargos:

- Canciller Nacional;
- Viceministros;
- Directores Generales;
- Secretario General;
- Secretario Privado;
- Directores;
- Sub Jefe de Gabinete;
- Jefes de Gabinete de los Viceministros; y
- Coordinadores.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 343.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REGLAMENTA EL USO DE DICHO ESPACIO

-2-

Art. 2° Aprobar la distribución que obra en anexo y forma parte integrante de la presente Resolución, de los espacios de estacionamiento que pertenecen a edificios de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de los edificios en cuyos pisos se encuentran oficinas de la Cancillería, bajo contrato de alquiler, y que cuenten igualmente con espacios de estacionamiento.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes tendientes a la contratación de empresas privadas que presten servicios de estacionamiento, a fin de cubrir los requerimientos necesarios para la concesión de espacios a favor de las personas que ocupen los cargos detallados en el artículo 1° de la presente Resolución, previo parecer favorable de la Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos.

Art. 4° Determinar que los funcionarios autorizados para el usufructo de espacios de estacionamiento no podrán utilizar más de un espacio de estacionamiento previamente asignado.

Art. 5° Dejar sin efecto las Resoluciones N.° 695 del 9 de julio de 2019 y el N.° 309 del 15 de julio del 2020.

Art. 6° Comunicar a quienes correspondan y archivar.


Abogado Miguel Ángel Aranda
Ministro Sustituto

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 343.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REGLAMENTA EL USO DE DICHO ESPACIO

-3-

ANEXO

Edificio Asubank

- 1- Viceministro de Relaciones Exteriores.
- 2- Viceministro de Relaciones Económica e Integración.
- 3- Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos.
- 4- Director General de Protocolo.
- 5- Director General de Gabinete.

Edificio Benigno López (sobre 14 de Mayo)

- 1- Ministro de Relaciones Exteriores.
- 2- Visitas Oficiales.

Edificio de Gestión Documental y Academia Diplomática y Consular (Acceso sobre 14 de mayo)

- 1- Director General de Gestión Documental.
- 2- Director de Archivo.
- 3- Director General de la Academia Diplomática y Consular.
- 4- Coordinador Académico.
- 5- Coordinador Administrativo.
- 6- Coordinador de Asuntos Internacionales.
- 7- Profesor de la Academia Diplomática y Consular.
- 8- Profesor de la Academia Diplomática y Consular.
- 9- Profesor de la Academia Diplomática y Consular.
- 10- Profesor de la Academia Diplomática y Consular.
- 11- Visitas Oficiales de la Academia Diplomática y Consular, y Gestión Documental.
- 12- Visitas Oficiales de la Academia Diplomática y Consular, y Gestión Documental.
- 13- Visitas Oficiales de la Academia Diplomática y Consular, y Gestión Documental.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 343.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REGLAMENTA EL USO DE DICHO ESPACIO

-4-

Edificio de Gestión Documental y Academia Diplomática y Consular (Acceso sobre Humaitá)

- 1- Solo para carga y descarga de Documentos.

Edificio Patria (Local Alquilado)

- 1- Director General de Administración y Finanzas.
- 2- Director de Correo Diplomático.
- 3- Coordinador MECIP.

Edificio del Departamento de Transporte (Local Alquilado)

- 1- Flota de vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2- Director Administrativo.
- 3- Coordinador DGAF.
- 4- Coordinador de Enlace con la Policía Nacional y las FF.AA.

N° _____

